

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada m.s.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Política europea.

Madrid 11 Junio 1890.

SUMARIO.—*La crisis y Pepe el Huevero — Las fiestas. — ¿Quién irá á baños? — El perro de D. Antonio Cánovas. — Noticias. — Política extranjera. — Un cuento.*

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío:

Aquí, más que las noticias de crisis, preocupan las que se refieren al matute y á Pepe el Huevero, personaje que raya en lo legendario y que sin duda ha llevado á sus últimos límites aquella manifestación ingenua de cierto patriota que decía, viéndose reprendido por uno del resguardo:

«¿Para qué hemos hecho la revolución, si no podemos meter una *miaja* de contrabando?» Se habla de que con motivo de la cuestión del matute se dictarán autos muy ruidosos: hasta ahora en esta materia comienza á haber un silencio que espanta.

Esperamos que la energía, el talento y la honradez del Sr. Figueroa, triunfarán de todas las malas pasiones que hay quien dice que empiezan á agitarse.

Nada nuevo del crimen de la calle de la Justa: aseguran que se está en la pista, pero nada más.

Las fiestas siguen lánguidas; la exposición de flores y plantas, con permiso de mis colegas que la encuentran inmejorable, tiene bien poco que ver, y está miserablemente instalada. Hay estufas en que en lugar de haber cristal esmerilado, hay vidrios dados con tierra de Segovia. Los madrileños con todas sus pretensiones, no saben hacer Exposiciones y la abierta en el Retiro, dista mucho de ser notable. La Kermesse del círculo de la Union Mercantil muy brillante; y con la elevación de los aereostáticos grotescos que se celebró ayer, ha habido mucho hombre político, lleno de vanidad, que temió verse por los aires.

La política genuinamente española ó mejor decir madrileña, sigue preocupándose de como se resolverá la crisis y todavía no saben los políticos de primera y segunda fila quien irá de jornada y quien tomará los baños por cuenta del Estado. Lo evidente es que directores, subsecretarios y altos funcionarios, estos ú otros, pero algunos, pasarán el verano á la orilla del mar por cuenta de la nómina, y por decontado, con billete en el ferrocarril á precio reducido.

Hace mucho calor; en la Exposición canina, el primer premio ha sido para un perro de D. Antonio Cánovas, sintoma que hace gruñir á algunos fusionistas; la ley del sufragio universal, ha sido sancionada ayer por la Reina Regente; la combinación de Gobernadores reducida á muy pocos cambios; se ha inaugurado la temporada de verano en los Jardines del Retiro; conferencian Sagasta y Alonso Martínez sobre el planteamiento del sufragio; siguen los humos en Huelva mortificando á los agricultores, y no es exacto que el señor Aguilera, gobernador de Madrid esté tomando aceite de hígado de bacalao para desarrollarse un poco más.

La política en Europa no presenta tampoco puntos muy salientes. El gobierno francés, que ha pedido informes minuciosos á sus cónsules en España, parece decidido á la denuncia del tratado de comercio; en cambio en España nadie se preocupa, como he indicado á V. en mi carta anterior, de que la denuncia de los tratados se echa encima, sin que nadie piense en esta cuestión, baladí al lado de si ha de darse ó no un distrito á algún amigo de Lopez Dominguez.

Pero vamos á la política extranjera. Las huelgas, que parecían dominadas, vuelven á dar serias preocupaciones al Gobierno francés, que, principalmente en los distritos mineros, ve cundir grandemente la agitación.

París se ocupa, sin embargo, poco de política, y lo que preocupa son las noticias de Eyrand, á quien repito que se espera con impaciencia. Ya se ha echado á volar la idea de celebrar en París la entrada del siglo que viene con una Exposición universal, para la que se anuncian maravillas, entre otras traer el mar á la plaza de la Concordia.

Terremotos en Austria; trabajos entre Alemania é Inglaterra para proseguir las negociaciones relativas al Africa central; esperanzas en Francia de que, á pesar de la última votación de la Cámara de los Comunes, se llegue á hacer el túnel submarino de la Mancha, y por último, noticias alarmantes del estado financiero de Italia, donde las quiebras se repiten mucho.

Se conoce que allí se quiebra de verdad; porque aquí le decía una mamá á su hija:

—Hija mia, decidete por Fulano; debe ser hombre de fortuna; ha quebrado tres veces.

Y con esto no canso más, como dicen en los pueblos, y quedo de V. afmo. S. S.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organización y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

De jueves á jueves.

Madrid 12 de Junio.

Doy comienzo á esta carta con una noticia relativa á nuestros escándalos administrativos y á los fraudes de consumos: lo cual viene á ser una noticia del otro jueves.

Ha bastado la energía de un hombre honrado, de Augusto Figueroa, para dar con los héroes del matute, en la cárcel. La prensa toda, los compañeros de concejo del director de *El Resumen*, debieran celebrar el término de la campaña de este y aplaudir al que ha realizado lo que la opinión pública acariciaba como sueño hermoso, pero irrealizable. No ha sucedido así, sin embargo, y una gran parte de la prensa ha acogido con frialdad este suceso; otra omite dar noticia alguna relativa al mismo, y varios concejales han puesto el grito en el cielo porque no se les enteró previamente de la sorpresa que se preparaba ni se contó con su concurso para llevarla á cabo.

Las personas sensatas aplauden sin reserva alguna la conducta del Sr. Figueroa, que sin contar con la comisión ha realizado lo que esta no hubiese efectuado nunca. No hay en España memoria de que ninguna comisión haya hecho algo útil y beneficioso para la patria; y por eso siempre que se trata de algo que queremos que duerma el sueño de los justos, lo primero que se hace con ello es pasarlo á informe de alguna comisión.

El director de *El Resumen* merece plácemes, porque sin estar á ello obligado ha desatendido sus intereses por cuidar de los del municipio y se ha convertido en un policiazo para lograr sus propósitos. Dios quiera que estos no se quebranten y que la entereza del distinguido periodista no desmaye ante la frialdad de algunos de sus compañeros de periodismo, que no venden la conciencia por un plato de lentejas por la sencilla razón de que no la tienen, ó ante las amenazas de los interesados en que el fraude continúe.

Uno de los procesados es el director de un periódico exclusivamente dedicado á combatir la inmoralidad que corroe el comercio y convierte la villa y corte en una grillera, puesto que son muchos los que debían arrastrar grillete. Titúlase el aludido periódico *La Crónica* y demuestra que la desmoralización de que nos quejamos no tiene remedio porque es crónica.

Celebróse ayer tarde el *carrousel*, cuya realización aguardaban ardentemente todos los aficionados á la buena música, á las glorias de nuestro ejército... y á los espectáculos gratuitos. El reparto de billetes, que ha tenido que hacerse corriendo, muy corriendo (detalle en que se apoyan los que pretenden que se ha he-

cho con los pies), no ha satisfecho á casi nadie. El Congreso ha devuelto los billetes que recibió del Sr. Mellado—al cual debe haberle hecho *mella* esta conducta.

El tranvía en que yo iba á la plaza se encontró en el camino con el coche de la familia real y las mulas del nuestro, fuera por galantería, fuera porque no pudieran con la carga... dejaron pasar delante á Sus Magestades.

Terminado el *carrousel*, que estuvo muy brillante, el público soberano pidió que se repitiera el espectáculo y este fué ejecutado por segunda vez.

Al fin brilla esplendente, sin nubes que lo empañen, el sol de la gloria para el modesto Peral. En las entrañas del buque ha ido encerrado el corazón de la patria cuando el animoso inventor y sus compañeros se han sumergido en el mar dejándonos con el temor de que fuera para no reaparecer nunca.

Por fortuna, cuantas veces se ha repetido la prueba, Peral y sus compañeros han vuelto á tierra, asombrando á sus detractores, que son ya hombres al agua.

Todos los españoles, dignos de serlo, sentimos estos días al hablar del barco pez, escalofríos de entusiasmo y á los ojos de todos agópanse lágrimas de placer: es la gloria nacional, la musa de la patria cargada de brisas marinas, que besan nuestra frente.

Todos los periódicos han dicho que mientras ha estado sumergido el buque, Peral y sus compañeros han respirado perfectamente. Es verdad: los que no respiraban eran los que esperaban fuera, con el plomo de la angustia sobre el corazón, á que reapareciese sobre las olas el asta gloriosa de la bandera del Peral.

EL CORRESPONSAL.

MODISTA,

MORALEJA 29.

Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo á los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hayan traje alguno sin visitar antes esta casa.

De todo un poco.

La Diputación provincial de Guadalajara ha acordado arrendar en pública subasta la cobranza del contingente provincial durante cinco años y de los débitos por impuesto personal y por dicho contingente. Los débitos habrán de hacerse efectivos en quince años y por décimas quintas partes en cada uno de ellos á partir del 1.º de Julio próximo.

Los tipos ó precios para la adjudicación de dichos servicios serán: dos y medio por 100 para las cantidades que se recauden en concepto de contingente provincial corriente en los cinco años del contrato y el cuatro por ciento de las cantidades clasificadas como atrasos.

Los Ayuntamientos que ingresen voluntariamente en la Depositaria de fondos de la Corporación la cantidad que les corresponda, tanto por contingente provincial como por atrasos, antes del día 10 del segundo mes de cada trimestre del año económico, quedarán exentos del pago de los premios de cobranza.

Sin duda en la provincia Guadalajara pasa lo mismo que en la de Badajoz, — donde los Ayuntamientos deben grandes cantidades por razón del contingente — y aquella Diputación apela para realizar los descubiertos, al arriendo de la cobranza.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la ZARZAPARRILLA del DR. AYER, es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concu-

rido y últimamente con MEDALLA DE ORO en la Universal de Barcelona.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodobar

Embajadores, 10

Madrid

que se ocupa en la gestión de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encarguen.

Seccion provincial.

Alocucion de D. Narciso Gallego á los republicanos de Fuente de Cantos.

(Continuacion.)

Cuatro meses hace que estamos legalmente constituidos, y con personal sobrado; y yo pregunto: ¿Qué se ha hecho políticamente en este centro por su junta directiva para darle impulso? Nada. Solo reunirnos y leer los periódicos. ¿Y qué instrucción se le dá al pueblo con esto? Ninguna. El pueblo en su mayoría oye y no se dá cuenta, ni se explica, la mayor parte de lo que oye, de la mayor parte de las cosas que se leen. ¿Cuántos, de los hombres que pertenecen á la junta, os habeis tomado el trabajo de explicar lo doctrinario que en los periódicos se publica, y hacerlo más inteligible á los que los escuchan? Ninguno. Para hacer política, señores, no basta leer los periódicos, es preciso hacer alguna cosa para que los socios y el pueblo vean que se hace algo; para que puedan darse cuenta del objeto para que se reúnen; para que sepan á donde van y puedan comprender las ventajas, tanto políticas como administrativas, que se pueden obtener estando convenientemente organizados, con lo cual y no de otro modo podrán sacudir el yugo de sus opresores: dándoles, para su satisfacción, la participación á que tienen derecho, con el objeto de que se persuadan del fin que perseguimos y entren en esta organización sin desconfianzas personales; haciéndoles comprender que todos reunidos formaremos un núcleo de fuerzas bastantes, para que nos respeten en todo aquello que por derecho nos corresponde; y una vez conseguido esto, añadirán que á las personas que los dirigen no les anima otro pensamiento ni persiguen otra idea que la del bien general de todos, deseando y haciéndoles ver que el personalismo no se puede imponer, porque dentro del partido en que militan hay individuos que no lo consentirían sin antes protestar y demostrarles el fin que con esto se quiere conseguir, en oposición siempre á los principios democráticos en que todos nos inspiramos.

El personalismo, señores, no puede impedir donde se desenvuelvan principios democráticos, y tanta es la fuerza de estos principios, que toda organización que se inspira y rige por ellos, se impone á las personas de más alta gerarquía, arrastrándolas en su corriente. Fijaos en las naciones de más influencia y poderío en el mundo y ved como los jefes del Estado se apoyan para poderse sostener, en la influencia que de todos se va apoderando; tanto esto es así, que ejemplos muy recientes tenemos de reyes que para continuar en el trono derrumban ídolos, que lo fueron suyos y de sus pueblos por muchos años, y que prescinden de ellos, sin embargo, por el hecho solo de oponerse al desarrollo de lo que nada ni nadie puede sujetar. Del mismo modo veis otro pueblo vencido y arruinado por una guerra extranjera provocada por la impremeditación y poco tacto de su soberano. En este trance le veis proclamar la República democrática, y con esta forma de gobierno, sale de su angustiada situación pa-

gando todo lo que aquella guerra le hizo gastar, sin que a su sombra dejara por un momento de ostentar grandeza y poderío. También veis que todos los hombres que se inspiran en los principios republicanos democráticos aclaman y sustentan la idea de que solo con esta clase de gobierno es como podrá efectuarse la unión de dos naciones hermanas, entre las que por causa de guerras fratricidas se han abierto abismos insondables que no pueden salvar las monarquías. En cambio la idea republicana hace que las dos naciones se miren con cariño y proclamen la Federación como medios de reunir en una sola familia aquellos dos pedazos de un mismo corazón. Pues bien, señores, si tan grandiosos son estos principios, que a pesar de todo cuanto en su contra se ha hecho para su implantación y proclamación reconocen su eficacia hasta aquellos que más potentes se creen, ¿de qué serviría mañana que una personalidad más alta ó más baja quisiera a su sombra encumbrarse, si no puede sostenerse por faltarle la savia que los principios democráticos desenvuelven, sustentados por la República federal? Se me argumentará que se quiere ir muy de prisa y que es difícil la organización de los partidos cuando se inspiran en estos principios y yo contesto que peor es no hacer nada, y que mucho debe costar lo que mucho vale.

Además pregunto, ¿Qué se ha hecho respecto á organización electoral? Nada. Dado el tiempo, como antes dije, que llevamos reunidos, aún no se han organizado las secciones, de que debe constar el cuerpo electoral y de propaganda, ni se ha dado paso alguno para pedir la inclusión en el padrón y censo electoral, de todo aquel que siendo del partido, pueda estar excluido, para caso de que tuviéramos que luchar en las elecciones próximas con la ley que rige.

(Concluiré)

No más calenturas.

Las píldoras de Ríza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de **20 reales** la caja de 80 píldoras y **12 reales** la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Seccion local.

Programa de la feria.

Cuidado que lo que voy á decir es de pura referencia, no sea que luego diga alguien que yo hablo por boca de ganso.

La comision encargada de hacer el programa de festejos para la feria de Agosto, no levanta mano, á pesar de lo peliagudo de ciertos asuntos (no he querido decir negocios, porque no fueran á ofenderse ciertas y determinadas personalidades).

Fiestas sin cuernos no son fiestas, y ante esa consideración pesada y que á más de dos pone de mal humor y humilla, se ha decidido que la sociedad protectora de animales, dé dos corridas de toros en las tardes del 15 y 16 y que ella sola sufra las consecuencias, sea cual fuese su resultado.

Lo que está bien, está bien; esto merece los aplausos de todos, por lo acertado.

También es un hecho que habrá carreras de velocípedos en la carretera internacional de Madrid á Lisboa y trozo del Vivero; 3500 piés ó metros que para el caso es el mismo, es el trayecto, donde se colocará un teléfono. Tomarán parte Lázaro, Luciano, Luis, Lucas, Lemus y otros.

El primer premio consiste en un objeto de arte que ha regalado la señorita doña... Cree ella que Luis se va á llevar el primer premio. ¡Vana pretension!

El segundo es regalo de nuestro Ayuntamiento excelentísimo, y consiste en una fotografia de la actual plaza-mercado, con marco de plata, en cuyas cuatro esquinas tiene montada al aire una perla; se dice que es obra de un concejal, y que representa las cuatro esquinas del Rastro, en un día de aire.

Hay cuatro premios más, pero son de sorpresa y no puede decirse en qué consisten.

Las tiendas para vender objetos, todas serán iguales; lo que no está acordado es si han de ser como las de años anteriores, en que todas eran maías, en cuyo caso tomarán como modelo la sexta de la derecha entrando, que fué de esteras y maderas finas en su color natural, alumbrada por velones de cuatro mecheros... estilo Renacimiento. Otros les llamaban de luz oscilante con humo, imitación de los de Huelva, que no tienen cura.

Y ahora que hablo de esteras, y antes de que pueda olvidarseme. La administración de Contribuciones, en los cuatro días de feria exhibe la colección que tiene fija en su pavimento, que es de lo más nuevo que se conoce. ¡Con qué maestría está hecho aquel trabajo! Roturas propias, nada de artificiales, donde puede usted poner, no los dos piés, sino doscientos que usted quiera; restos de enseres iguales á los que se reúnen en los basureros. El piso es oscilante todo. En todo él no hay una baldosa que no tenga movimiento propio; giran dentro de su órbita como puede girar la luna. Aquello es maravilloso; debe haber costado un capital; bástele á usted decir que los jefes han acordado, con la vènia de señor inspector de Hacienda que en estos momentos está en nuestra capital, no levantar el esterozo hasta que no pasen las ferias. ¡Como que será una de las cosas que tendrá más que ver!

Además del calor que proporciona esta clase de adornos, en esos días tendrán calor artificial las habitaciones para que el público pueda saborear los goces de aquellos funcionarios públicos.

Una de las cosas que mejor hecha está es la basura. Qué propia. Parece natural si V. no se fija mucho.

EQUIS.

En el extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 10 de Abril próximo pasado, leemos lo siguiente, que nuestros lectores pueden ver en el número 242 del *Boletín oficial*, correspondiente al sábado 14 del presente mes:

«Dada cuenta del expediente instruido para la subasta sobre impresión y publicación del *Boletín Oficial* de la provincia durante el año económico de mil ochocientos noventa y uno, el señor Rojas pidió la palabra y habiéndosele concedido manifestó que llamaba la atención del Cuerpo provincial sobre los defectos que se observaban en el servicio del *Boletín Oficial*, el cual, además, recibía con gran irregularidad y lo mismo acontecía, según tenía entendido, á otros de los que también les asiste el derecho de recibirlos, no habiendo llegado aun á su poder las listas electorales que estaba obligado á publicar el editor en el mes de Enero; y concluyó exponiendo que la Diputación provincial debía adoptar las medidas convenientes para que la publicación de dicho periódico se verificase estrictamente con arreglo á las condiciones del pliego que sirvió de base á la subasta, exigiendo, caso contrario la responsabilidad que fuera procedente.

En el mismo sentido se expresaron el señor Fernandez Blanco y otros señores diputados, que igualmente se lamentaron de no haber recibido aun las indicadas listas electorales y á propuesta del señor Presidente la Diputación provincial acordó autorizar á la Comision provincial para que con presencia de lo establecido en el pliego de condiciones y de lo que resulte del examen de las faltas que se observen en el cumplimiento de este servicio, adopte las medidas que estime más convenientes para corregir dichas faltas y evitar que en lo sucesivo se reproduzcan.»

Luego los diputados señores Rojas, Fernandez Blanco y otros, no sabemos

si movidos tal vez por nuestras reiteradas escitaciones ó por otra causa, llamaron la atención del Cuerpo provincial sobre los defectos que se observaban en el *Boletín*, y la Diputación acordó autorizar á la Comision permanente para corregir dichas faltas y evitar que en lo sucesivo se reprodujeran.

Y bien: ¿puede saberse lo que en cumplimiento de ese acuerdo ha hecho la Comision provincial, si es que ha hecho algo?

Porque, en lo que toca á la confección del *Boletín*, maldito si lo hemos conocido.

En nuestra opinion, ó la Comision provincial se ha limitado á oír como quien oye llover las palabras de los señores Rojas, Fernandez Blanco y otros y ha hecho del encargo que respecto á este asunto la Diputación le confiara, el mismísimo caso que nosotros, á quien la Diputación no dió encargo de ningun género, ó lo que es aun peor: que si tratando de dar cumplido efecto al acuerdo de la Diputación, la Comision apercibió al editor por las faltas motivo de queja de estos señores Diputados—á pesar de cuyo apercibimiento las faltas ni en todo ni en parte han dejado de existir—la Comision ha recibido una prueba evidéntisima de que al editor no le importan nada tales amonestaciones; y no habiendo procurado poner correctivo á esto, como no lo ha puesto, que nosotros sepamos, hé aquí que ha venido á quedar en peor lugar despues del apercibimiento, si lo hizo, que si se hubiese abstenido de hacerlo.

Y díganos ahora la Comision provincial:

¿En virtud de qué derecho, legítimamente evocado, por qué causa, digna de ser tenida en cuenta, cuál, en fin, ha sido la poderosísima razon—pues debe haberla indudablemente—para que haya dejado de publicarse el número del *Boletín oficial* correspondiente al día 4 del pasado Abril?

¿No dice la condicion 1.ª del pliego que «el *Boletín oficial* de la provincia de Badajoz se publicará todos los días, excepto los juéves y domingos?»

¿No lo dice también la cabeza del periódico mismo?

Pues entonces ¿por qué no se ha publicado el *Boletín* correspondiente al 4 de Abril, siendo así que ese día no fué juéves ni domingo?

Porque nó, ¿es verdad? Porque esta es la única poderosa razon que creemos pueda aducirsenos.

Si en todos los servicios que la Diputación tiene contratados por subasta durante el presente año económico, ha pasado lo mismo que en el del *Boletín oficial*, de seguro que los rematantes de ellos no tendrán motivos de queja, por muy bajos que sean los precios en que se los adjudicáran, y medrados habrán quedado los intereses provinciales.

Por supuesto que no faltan motivos para creer que haya sucedido así; porque si con el servicio del *Boletín* ha ocurrido lo que todos nuestros lectores saben, sin embargo de estar nosotros siempre á la expectativa y de señalar los abusos en él cometidos, ¿qué no habrá podido ocurrir con los de suministros de varias cosas, en los que no se ha ocupado nadie?

¡Oh qué buen país... el de la chupandina!

Juicio por jurados.

Hace algunos días se vió ante el Jurado la causa instruida contra Francisco Ruiz Jordan, acogido en el departamento de ancianos de los establecimientos de beneficencia, por el homicidio de Manuel Suarez, acogido también en el mismo departamento.

La circunstancia de no haberse dado orden, como otras veces, para que se colocara en el salon de vistas la mesa

que utilizan los redactores de los periódicos para poder tomar apuntes, no nos permite reseñar el juicio extensamente, como lo hemos hecho en casos análogos. Nos limitaremos, pues, á consignar los datos que retuvimos en la memoria.

El hecho tuvo lugar el 15 de Diciembre de 1889, en los establecimientos de beneficencia.

El arma de que se valió el homicida para ejecutar el delito fué un puñal muy pequeño. (Esta arma estaba colocada sobre la mesa del secretario del Tribunal.)

Examinado el Francisco Ruiz y practicada la prueba documental, declararon los testigos de cargo y los de la defensa.

El abogado defensor, Sr. Lopez Rubio, manifestó que tenía que reformar sus conclusiones, y lo hizo así, consignando en las definitivas, si no recordamos mal, que en el hecho había que apreciar tres circunstancias atenuantes.

Concedida la palabra al fiscal, expuso que de todos los juicios en que había intervenido el Jurado, ninguno tan sencillo, tan claro, como el que se celebraba. Tratábase de un homicidio sin ninguna clase de circunstancias que lo presentasen como un delito más grave ni hiciesen modificar la penalidad; que lo mismo en el sumario que en la vista de la causa había tenido empeño en averiguar si realmente existían algunas que debieran tenerse en cuenta al fijar la pena marcada por la ley; pero que sus esfuerzos, como acababa de verse en el juicio, habían sido inútiles.

Añadió que no era posible admitir, por no resultar justificadas, las atenuantes indicadas por la defensa; manifestó que dos de las que se alegaban no podían existir juntamente, porque se querían hacer derivar de un solo hecho, y un hecho determinado no podía ser generador más que de una circunstancia. Adujo algunos ejemplos para persuadir á los jurados de que en el caso que se debatía no era procedente aceptar la atenuación de que el procesado no tuvo intención de causar un mal tan grave como el que produjo.

El defensor, recordando los buenos antecedentes del Ruiz y los poco favorables del Suarez y llamando la atención sobre las pequeñas dimensiones del puñal con que se ejecutó el homicidio, procuró demostrar que existían las circunstancias atenuantes que él alegaba.

Hizo el resumen de las pruebas el presidente, formulando despues las preguntas que los jurados habían de contestar.

El veredicto declaró que Francisco Ruiz era autor del delito de homicidio, con dos circunstancias atenuantes: pidió el fiscal que se condenase al reo en doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, y la defensa solicitó que se rebajara la pena á la inmediatamente inferior en grado á la señalada por la ley.

El Tribunal de derecho dictó sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

La impresion que sacamos de la vista de esta causa no fué muy favorable al régimen de los establecimientos de beneficencia, toda vez que según dijeron algunos testigos, Manuel Suarez solía embriagarse con alguna frecuencia. Ahora bien; ¿á quién no le ha de extrañar que los asilados puedan entregarse á tan feo vicio? Y si lo verifican cuando salen, v. g., á un entierro, ¿cómo no se procura corregir la falta, no permitiendo la salida del establecimiento, á los que incurran en ella?

También, según parece, los acogidos en el departamento de ancianos no carecen de armas.

Nuestros lectores recordarán que el

15 de Agosto de 1889, el asilado Tomás Valle mató en una casa de la calle del Castillo á su yerno Diego Borges.

Pues bien, el 15 de Diciembre del mismo año, es decir, tres meses después, llevó á cabo Francisco Ruiz el homicidio de Manuel Suarez.

Otro juicio por jurados.

Ya dijimos en uno de nuestros últimos números que se había visto ante el jurado la causa contra Juan Gutierrez García, vecino de la Roca, por violación.

Hoy podemos añadir que en dicha causa recayó un veredicto de culpabilidad y que en vista de él y después de oírse al fiscal y al abogado defensor, la Audiencia de esta ciudad dictó sentencia condenando al procesado en diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, indemnización de 2.000 pesetas y costas.

La niña que fué objeto de la violación y á la que comunicó el procesado cierto padecimiento, contaba únicamente 8 años de edad.

Otro juicio también por jurados.

Ayer tuvo lugar el de la causa contra Manuel Gallego, Fabian Villarino y Francisco Conejo, vecinos de Oliva de Jerez, y menores de 15 años, por el delito de robo.

El ministerio público estaba representado por el teniente fiscal D. Antonio Sanchez. La defensa de los procesados estuvo á cargo de los Sres. Navarrete y Vara.

El hecho ocurrió el 1 ó el 2 de Setiembre de 1889, en la casa de Francisco Rastrojo.

El Gallego entró por una ventana en la casa del Rastrojo y se apoderó del dinero que había en un tarro de corcho. Después dió dos reales á los otros procesados, para que callasen.

Declararon como testigos el perjudicado y dos chicos, de edad de 8 años, llamados Angel Macarro y Ricardo Mediero: ámbos aseguraron haber visto saltar por la ventana al Manuel, que se reunió después á los otros dos procesados y les dió dinero.

Camparecieron como peritos los profesores de Instrucción primaria D. Joaquín Romero y D. Emilio Merino. Previo exámen de los procesados, el señor Romero emitió un notable informe que hizo suyo el señor Merino, en el sentido de que Gallego, Conejo y Villarino obraron sin discernimiento al cometer el delito que se les imputaba.

El Fiscal retiró la acusación, y como nadie entre los concurrentes la quisiera sostener, la Sala dictó auto de sobreseimiento y dispuso poner en libertad á los procesados, previniendo que fuesen entregados á sus familias.

Mañana se verá en el Juzgado una causa por abusos deshonestos.

Confirmando una noticia de LA CRÓNICA, dice *El Orden* que efectivamente D. José de Castro pensaba renunciar la Depositaria de fondos municipales; pero que accediendo á los deseos de sus amigos, ha desistido de tal propósito.

Lo creemos sin dificultad: en nuestro país el que *pesca* un destino no lo suelta ni á tres tirones.

Sobre todo, si los amigos se empeñan en que no lo deje.

¡Cuántos sacrificios impone... la amistad!

* * *

Pero si el Sr. Castro no renuncia la Depositaria, no se podrá premiar con ella ciertos servicios electorales.

Y entonces, ó hay que darle al que los prestó, un destino de los que concede el Gobierno, ó es preciso adjudicarle cierta placita que se ha creado en el presupuesto municipal del año próximo.

Verdad que la fusión ha ofrecido que esa placita no será para la persona de que se trata; pero si es necesario olvidará su promesa.

Y si chillan los aliados, se dejará cesantes al listero y á los empedradores que tienen colocados hoy.

E, el sistema.

Y luego dirán que nuestros ediles monárquicos no son celosos en el cumplimiento de su deber!

Segun dice *El Orden*, ya han provisto la plaza de director interino del orfeon.

Esa plaza se ha creado en el presupuesto que comenzará á regir el 1.º de Julio próximo.

De modo que lo más natural era que el nombramiento de director se hiciera en la sesión del viernes 27 del corriente (los miércoles no se celebran nunca por falta de número); pero tratándose de cosas del presupuesto, los monárquicos siempre andan de prisa.

Sobre todo en lo que se relaciona con el canto.

Como que la primera pieza que entone el futuro orfeon, será una en que se canten las glorias de los aliados.

Anteayer se celebraron solemnes honras en la iglesia catedral por el eterno descanso del Sr. D. Eleuterio Fernandez Breton.

Como era de esperar, este acto religioso estuvo concurridísimo.

Hoy ha salido para Cádiz nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, que se propone asistir á las últimas pruebas del submarino *Peral*.

El Sr. Vazquez va investido de la representación de algunos periódicos de esta localidad, entro ellos LA CRÓNICA.

El Certámen gimnástico musical que el sábado anterior hubo en el Gimnasio, hizo pasar tres horas muy agradables á los concurrentes.

Todos los números que constituían el programa fueron perfectamente ejecutados.

Distinguíose mucho el equilibrista Antonio Alonso, que puede disputar el triunfo á los que figuran en las principales compañías gimnásticas.

Nuestro aplauso á todos los que trabajaron en el certámen y al director artístico Sr. Samperez.

¡Por tres céntimos!

Se nos asegura que hace pocos dias ocurrió en el fielato de puerta de Pilar una escena incalificable.

Vamos á relatarla. Entró por dicha puerta, conduciendo un poco de avena en un carro, el sobrino de un amigo nuestro, labrador bien acomodado, el cual entregó á aquél una peseta para que pagase los derechos.

Dijeron los dependientes de consumos al conductor, que tenia que pagar por los derechos de la avena una peseta y tres céntimos. Contestóles que no llevaba consigo más que una peseta; pero que su tío, persona muy conocida, los abonaría. Replicáronle que dejase allí una prenda en garantía de los tres céntimos; trajo una manta, y la desecharon porque estaba usada. Un poco incomodado nuestro hombre, trajo otra nueva, y tal vez porque el disgusto que le causase tal proceder se reflejara en su acento, los dependientes empezaron á abofetearle. El agredido procuraba evitar los golpes; acudieron más dependientes, y entre todos los que se reunieron, secundados, segun parece, por algunos carabineros, utilizando unos los pinchos ó agujas y los otros las bayonetas, pusieron de tal modo al conductor del carro, que costaba trabajo reconocerle.

El infeliz, que juzgó llegada su última hora, pudo á duras penas librarse de la furia de los que, de ser cierto lo se nos ha referido merecen un calificativo muy duro, y salió corriendo del fielato.

Llegó poco después el tío del carro, se quejó por lo que con éste se había ejecutado, y le mandaron que callase, si no queria escapar peor. Hasta querian llevar á la cárcel al carrero «por haber faltado á los agentes de la autoridad...»

Si las cosas ocurrieron tal y como se nos han referido y nosotros las hemos consignado, aunque suprimiendo detalles, hay que censurar enérgicamente á los que se permitieron tales demasias.

El impuesto de consumos es muy odioso; pero resulta serlo mucho más, por las formas que suelen emplearse al exigirlo, y que han ocasionado no pocas veces graves disgustos.

Estamos amenazados de una nueva calamidad. ¡Tenemos tan pocas!

En dos pequeñas localidades de la provincia de Valencia ha habido casos de cólera morbo.

¿Se hará aquí algo en materia de higiene?

Posible es que no. ¡Si se tratara de dar turrón!

Sin embargo, quizás se aproveche la ocasión para crear unas cuantas plazas de celadores ó inspectores (el nombre es lo de ménos, lo que interesa es la paga).

¿No se han nombrado unos cuantos listeros, á pesar de que en el presupuesto no hay tales destinos?

Pues ahora, sacando partido de las circunstancias, puede hacerse una cosa semejante.

Hay la ventaja de que no han de ser un obstáculo para ello los concejales republicanos: la mayor parte de ellos brillan en las sesiones por su ausencia.

Ha contraído matrimonio la señorita doña Cristina Servert Fortuny, hija de nuestro amigo D. Carlos, con el oficial de la administración de Aduanas y colaborador de *La Idea*, D. Alejandro Numa.

Deseamos á los recién casados una luna de miel que no termine nunca.

Un artículo que referente á los asuntos locales publica *El Orden* en su último número termina así:

«Guerra á los ignorantes de arriba que sin títulos de ninguna clase ocupan los primeros puestos.»

Conformes, y trataremos del asunto en LA CRÓNICA tan pronto como dispongamos para ello de tiempo y espacio.

El médico D. Pedro Barragan ha trasladado su domicilio á la calle de la Soledad, 26, principal.

El mismo señor ha escrito una obra de higiene y economía doméstica para las alumnas de las Escuelas Normales, arreglada al programa de estudios vigente; obra que presentará á la Diputación provincial en su próxima reunión.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8 y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL,

5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegación de esta provincia, á cargo de

DON VICTORIANO CAMACHO,

Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,

D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.

COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA

Incorporado al Instituto.

Director: **D. EDUARDO MORÁN TRIANA,**

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto

SEGUNDA ENSEÑANZA.—CURSILLO DE 1890.

20, Arco-Agüero, 20,

BADAJOS.

En este Establecimiento se abre un curso suplementario que empezará el 15 de Junio y terminará el 30 de Setiembre. Habrá clases de todas las asignaturas que comprende la 2.ª Enseñanza hasta el grado de Bachiller inclusive, regentadas por los mismos profesores que han actuado durante el curso próximo pasado.

Estas clases están destinadas especialmente á los alumnos que, habiendo sido suspensos en los exámenes ordinarios, deseen ser aprobados en los extraordinarios de Setiembre; pero pueden muy bien aprovechar el tiempo en ellas, además de los alumnos de Enseñanza libre, aquellos otros que, habiendo sido aprobados en Junio, deseen adelantar sus estudios para el curso venidero.

Se abre la matrícula en 1.º de Junio.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos,

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS. { Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
 { Primas y reservas. 41.075.893 de »
 Pagado por siniestros en 1889, 2.437.506'88 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA,

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Don Estanislao Berben. — CALATRAVA, 3.

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO. — SAN JUAN, 22.

BADAJOS.—Tip. LA MINERVA EXTREMEÑA. Constitucion, 21.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar. — 1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea
esterilidad, cura segura y exenta de topodoligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE **ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaingne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Color.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

No se desconfíe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
FUERO MAL DE COLEMAN ALBERCA Y MAL DE SAN AU EN CAROLINA

20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Méjico, Canarias y Filipinas.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.
Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PÉSETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.177.681'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428.750'00
Activo.	»	12.716.568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

CURACION RADICAL

DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLCERAS CORROSIVAS, ATÓNICAS LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA.
MONTERA, 21, PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID.
DE DOCE A DOS.

Almacén de armas y efectos de caza
DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.